

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DEL INTERIOR

7401 *Resolución de 1 de julio de 2014, de la Dirección General de Política Interior, por la que se publican las subvenciones estatales anuales, para atender los gastos de funcionamiento ordinario, abonadas a las diferentes formaciones políticas con representación en el Congreso de los Diputados, durante el segundo trimestre del ejercicio 2014.*

En virtud de lo establecido en la Ley Orgánica 8/2007 sobre financiación de los partidos políticos, el Estado concede a las distintas formaciones políticas, con representación en el Congreso de los Diputados, una cantidad anual, en concepto de subvención, que se distribuye entre dichas formaciones de acuerdo con los resultados obtenidos en las últimas elecciones a la citada Cámara.

La finalidad de la subvención, que se abona en doce mensualidades, es atender a sus gastos de funcionamiento ordinario y se concreta en el montante anual incluido en los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio correspondiente, que se consigna en el programa 924M, Elecciones y Partidos Políticos, con cargo a la Sección 16, Servicio 01 y Concepto 485.01, Financiación a Partidos Políticos.

Durante el segundo trimestre del presente ejercicio presupuestario de 2014, la mencionada subvención se ha llevado a efecto, abonándose las siguientes cantidades a las entidades beneficiarias:

	Euros
PARTIDO POPULAR	6.142.028,67
PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL	3.504.479,04
CONVERGENCIA I UNIÓ:	
CONVERGENCIA DEMOCRÁTICA DE CATALUNYA	438.683,07
UNIÓ DEMOCRÁTICA DE CATALUNYA	146.227,68
PARTIT DELS SOCIALISTES DE CATALUNYA	524.586,60
PARTIDO POPULAR-PARTIDO ARAGONES:	
PARTIDO POPULAR	171.591,06
PARTIDO ARAGONÉS	57.197,01
IZQUIERDA UNIDA (LA IZQUIERDA PLURAL)	591.201,60
AMAIUR	214.346,97
UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA	495.109,29
PARTIDO NACIONALISTA VASCO	185.399,31
ESQUERRA REPUBLICANA DE CATALUNYA	134.837,22
INICIATIVA PER CATALUNYA-VERDS (LA IZQUIERDA PLURAL)	143.598,96
BLOQUE NACIONALISTA GALEGO	94.699,77
COALICION CANARIA (CC-PNC-NC):	
COALICIÓN CANARIA	48.502,83
NUEVA CANARIAS	31.010,01
UNION DEL PUEBLO NAVARRO-PARTIDO POPULAR	72.945,39
BLOC INICIATIVA VERDS EQUO COALICIO COMPROMIS	59.939,16
FORO DE CIUDADANOS	50.169,15
IZQUIERDA UNIDA-CHUNTA ARAGONESISTA (LA IZQUIERDA PLURAL):	
IZQUIERDA UNIDA	12.267,69
CHUNTA ARAGONESISTA	28.624,65
GEROA BAI	28.589,88

Lo que se hace público de conformidad con lo previsto en la Disposición adicional décima, del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (B.O.E. núm. 176, de 25 de julio de 2006), con su inserción en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 1 de julio de 2014.–La Directora General de Política Interior, María Cristina Díaz Márquez.